

¿UNOS TOPÓNIMOS VALLISOLETANOS?
ACERCA DE FUENTES DE DON BERMUDO,
VILLALOMBRÓS, VILLAFRANCA, FUENTES
DE DUERO, VILLELA Y CASTROMUZA
EN LOS DOCUMENTOS LATINOS MEDIEVALES

RICARDO MARTÍNEZ ORTEGA
Universidad de La Laguna

Nullum est sine nomine saxum.
LVCAN. 9,973.

0. INTRODUCCIÓN

Recientemente se ha publicado un estudio sobre la toponimia de la provincia de Valladolid por parte de Beatriz Sanz Alonso¹. Desde mi punto de vista, este voluminoso trabajo requiere que se le hagan numerosas observaciones, que no serán mi objeto en este pequeño artículo, tanto en lo que se refiere a su estructura como en lo tocante a su génesis. Me llama la atención la particular enemiga de la autora, en apreciaciones que nada tienen que ver con su objetivo, contra la ciudad de Valladolid al decir que la Esgueva² «consegúa, a fuerza de nieblas y humedades, convertir a Valladolid en la ciudad más sucia, malsana y triste de toda Castilla». Supongo que no son palabras originales de la autora, sino de otro que recoge acaso la impresiones de un vecino circunstancial de la ciudad. Porque es difícil creer que un lugar con tales condiciones se erigiera en continua sede de la nobleza, la Iglesia y del pueblo llano por largo tiempo y no sólo no desapareciera, sino que viera aumentar sus edificios y sus zonas habitadas sin descanso hasta nuestros días con la común congratulación de todos sus vecinos³.

Resulta evidente que la premisa indispensable de este trabajo de Sanz Alonso es que los topónimos recogidos en el mismo estén incluidos en la circunscripción

administrativa de la provincia de Valladolid o que se correspondan con los lugares propuestos por la autora. Veamos si se cumple esta primera condición necesaria o la segunda condición pertinente.

1. FUENTES DE DON BERMUDO

Fijémonos, pues, en la p. 205, en la entrada: «FUENTES DE DON BERMUDO: Es un despoblado de Nava del Rey». A continuación añade tres documentos en los que se registra el citado topónimo. Evidentemente, dado el ámbito vallisoletano de este trabajo, el referente Nava del Rey es un municipio de esta provincia. Pero, la autora no justifica por ningún medio que el significante «Fuentes de Don Bermudo» tenga un referente situado en un despoblado de Nava del Rey.

Por otra parte, en el trabajo que dedicó el Padre Gonzalo Martínez Diez al estudio de esta zona no aparece ningún poblado o despoblado con dicho nombre⁴. Por mi parte, entre los cientos de documentos que conozco, así como en las numerosas crónicas medievales, no encuentro ningún topónimo en la zona propuesta por la autora.

En cuanto a la documentación aducida por la autora, nos encontramos con cierta carencia, ya que del *corpus* perteneciente al Monasterio de San Zoilo de Carrión de los Condes, elaborado por J. A. Pérez Celada, solamente cita tres documentos, que evidentemente no ha estudiado. Tampoco ha leído la presentación de los documentos, pues con eso solamente habría salido de dudas (parece claro que ha utilizado citas de segunda o tercera generación). La autora cita las pp. 137, 156 y 178-179. Pero, a éstas habría que añadir las siguientes: La p. 41, doc. n.º 22 del año 1118:

in Frachela, mea porcione ab integro; in Fontes de Don Bermudo, mea racione ab integro

El topónimo «Frachela» es Frechilla (Palencia). La p. 49, doc. n.º 27 del año 1129:

-
1. Beatriz Sanz Alonso, *Toponimia de la provincia de Valladolid. Las cuencas del Duero, Pisuegra y Esgueva*, Universidad de Valladolid, Valladolid 1997, 511 pp.
 2. B. Sanz Alonso, op. cit. p. 193.
 3. Sugiero la lectura de César Hernández Alonso, «Nombre y renombre de Valladolid», en *Cuadernos Vallisoletanos*, n.º 2, Valladolid 1986.
 4. Gonzalo Martínez Diez, «La Comunidad de Villa y Tierra de Medina», en Eufemio Lorenzo (Coordinador), *Historia de Medina del Campo y su tierra. Nacimiento y expansión*, vol. 1, pp. 157-201.

Et, ideo, do uobis omnes illas hereditates atque confirmo, pro eo quatinus accipio de uobis uestram portionem de Fonte de Don Uermudo in cambiationem

En la p. 137 del doc. nº 80 del año 1213 se presenta este contexto:

In Paredes, casas et hereditatem a III iugis boum et uineis para una cuba. / In Fontes de don Uermudo, ecclesiam de Sancti Romani et uineas para una cuba

El topónimo acompañante «Paredes» es la actual población de Paredes de Nava (Palencia). El siguiente diploma, el doc. nº 93, recoge en realidad este topónimo a partir de la p. 176:

Sancti Saluatoris de Uillalumbros, Sancti Romani de Fontes de Don Uermudo

Pero en este lugar también tuvo propiedades la catedral de Palencia y, por lo tanto, se encuentra citado en su documentación⁵. Así, en la p. 100, doc. nº 45 del año 1152:

et ex alia parte est Pozolos et Fontes de don Uermudo

En la p. 262, doc. nº 132, en una estimación de rentas del cabildo palentino:

Fontes Don Uermudo, XXXV / Hereditates Sancti Iacobi de Frechela, XX

En la p. 321 y 323, doc. nº 174 es variante del documento citado nº 93 de San Zoilo.

Quiso también tener propiedades en este lugar el monasterio de Husillos (Palencia). Así aparece en la colección diplomática del rey Alfonso VIII, El Bueno⁶. Por ejemplo, el doc. nº 43 de 1158 dice:

Sanctum Michaellem de Fontes de dun Vermudu, quod dedit uxor de Ermildo Rodriguiz

Igualmente, el doc. nº 304 del año 1178:

5. Teresa Abajo Martín, *Documentación de la Catedral de Palencia (1035-1247)*, Fuentes Medievales Castellano-leonesas, 103, Palencia 1986.
6. Julio González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. I. Estudio. II. Documentos (1145 a 1190). III. Documentos (1191 a 1217) e Índices. CSIC. Madrid 1960.

Sanctum Michaellem de Fontes de don Vermundo, quod dedit uxor de Ermildo Roderici

Dos siglos después de la emisión de estos documentos este lugar seguía conservando su nombre, según se puede constatar en el famoso *Libro Becerro de las Behetrías*⁷ (circa 1351) en la merindad 4,55: «FUENTES DE DON BERMUDO».

Tal nombre no se había perdido aún en el siglo XIX, ya que Pascual Madoz⁸ da entrada a este topónimo de la siguiente forma: «FUENTES DE DON BERMUDO, vulgarmente de NAVA». Aunque el palentino Sebastián Miñano en su *Diccionario*⁹ había preferido ya la denominación de «FUENTES DE NAVA».

De todos los topónimos contextuales de los documentos y de estos últimos testimonios resulta claro que el topónimo requerido es el actual **Fuentes de Nava, provincia de Palencia**¹⁰.

2. VILLALOMBRÓS

En la p. 389 la autora presenta la siguiente entrada: «VILLALOMBROS: Despoblado de Villafrechós». A continuación, en apoyo de la antigüedad del topónimo aduce tres documentos procedentes de Pérez Celada (*Documentación del Monasterio de San Zoilo de Carrión*).

Sin embargo, ninguno de estos tres documentos hace alusión al despoblado vallisoletano llamado Villalombrós. Veamos uno a uno. El primer documento se encuentra en la p. 135 de la obra citada (doc. n.º 80). Aparece entre los siguientes lugares:

In Cardenosa habemus collacios... / In Uillalumna habemus ecclesiam... / In Pozuelos de Amianos habemus hereditatem... / In Autelo habemus ecclesiam Sancti Uincencii...

7. Gonzalo Martínez Diez, *Libro Becerro de las Behetrías*. Edición crítica. Vol. I. Prólogo, Introducción, Merindades I-VIII. Vol. II. Merindades IX-XV. Vol. III. Índices y Mapas, León 1980.
8. Pascual Madoz, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España*, Madrid 1845-1850, vol. 8, p. 246. [En la ed. facsímil de *PALENCIA*, por Ámbito Ediciones, Valladolid 1984, p. 107].
9. Sebastián Miñano, *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*, Madrid 1826-1829, vol. 4, p. 227.
10. Para su situación véase Mapa General, E. 1:50.000. Hoja de Palencia 16-12 (273). Servicio Geográfico del Ejército, Año 1984. Designación del punto «Fuentes de Nava» con aproximación de 100 metros: 527607.

El notario ha aplicado aquí lo que yo denomino *Principio de contigüidad*, es decir, sigue una línea en este caso desde el Norte hacia el Sur para enumerar los topónimos. De este modo podemos identificar «*Cardenosa*» con Cardeñosa de Volpejera (Palencia), «*Uillalummosa*» con el contiguo **Villalumbroso, mun. Valle de Retortillo (Palencia)**¹¹. «*Pozuelos de Amianos*» fue un despoblado de Fuentes de Nava (Palencia), según aparece expresamente en *la más antigua estadística de la Diócesis Palentina (a. 1345)*¹²: «En *Pozuelos de Amianos* cerca de Fuentes de Don Bermudo e en su término non ay número de clérigos». Y finalmente «*Autelo*» resulta evidentemente Autillo de Campos (Palencia).

Otro documento presentado por la autora se encuentra en la p. 178 —en realidad en la p. 176— (doc. n° 93):

Sancte Marie de Uillaturde, Sancti Iohannis de Cestielos, Sancte Marie de Cardenosa, Sancti Saluatoris de Uillalumbros, Sancti Romani de Fontes de Don Uermudo, Sancti Martini de Uillauaruz...

El notario vuelve a emplear el *Principio de contigüidad*, en que se enumeran desde el Norte hacia el Sur las distintas poblaciones de este modo: «*Sancte Marie de Uillaturde*» es Villaturde (Palencia), cerca del río Carrión. «*Sancti Iohannis de Cestielos*» solamente conserva del despoblado la Ermita de San Juan de Cestillos, mun. de Carrión de los Condes (Palencia), junto al arroyo Cestillos¹³. Desde ahí, baja la línea hasta «*Sancte Marie de Cardenosa*», esto es, Cardeñosa de Volpejera (Palencia). Y alcanza a «*Sancti Saluatoris de Uillalumbros*» en Villalumbroso, mun. Valle de Retortillo (Palencia). Sigue bajando la línea hasta el ya conocido «*Sancti Romani de Fontes de Don Uermudo*», es decir, Fuentes de Nava (Palencia). Finalmente, llega hasta «*Sancti Martini de Uillauaruz*» ya en la provincia vallisoletana, Villabaruz de Campos.

11. Véase Mapa General, E. 1:50.000. Hoja de SAN CEBRIÁN DE CAMPOS 16-11 (235). Servicio Geográfico del Ejército, Año 1985. Designación del punto «Villalumbroso» con aproximación de 100 metros: 538727.
12. Jesús San Martín Payo: «La más antigua Estadística de la Diócesis Palentina (a. 1345)», en *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, n° 7, 1951, pp. 1-120, aquí p. 56.
13. Véase Mapa General, E. 1:50.000. Hoja de SAN CEBRIÁN DE CAMPOS 16-11 (235). Servicio Geográfico del Ejército, Año 1985. Designación del punto «Ermita de San Juan de Cestillos» con aproximación de 100 metros: 677859. Este lugar aparece en otros documentos medievales, por ejemplo, en una carta del rey Alfonso VIII en 1203: «...et priori Sancti Zoili... ut post mortem utriusque illorum collazos, solares populatos et non populatos, quos ipsi habebant in Cistellos». Julio González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. III. Documentos (1191 a 1217) e Índices, CSIC, Madrid 1960, aquí doc. n° 755, p. 321.

El tercer documento que aporta la autora está en la p. 161 (doc. nº 84), en cuya secuencia introduce una errata (*A.Saluatori*):

Super medietate tercie capellanie Sancti Saluatoris de Villalumbroso

Ya ha quedado demostrado en los otros documentos que la iglesia de San Salvador estaba en Villalumbroso (Palencia).

Para que no quede la menor duda, los documentos medievales de la misma documentación de San Zoilo presentan el lugar de Villalombros, mun. Villafréchós (Valladolid)¹⁴ en referencia a Villafréchós. Así el doc. nº 137 del año 1258, p. 235:

tenia prendado al camarero de Carrion por la tercia de Villalumbroso, aldea de Villafruchoso

También el doc. nº 136 del año 1257, p. 234:

que pesqueriese si el camarero de Carrion auie tercias en Villafruchoso o en Villalumbroso, aldea de Villafruchoso

El doc. nº 135 del año 1256, p. 233:

se me enuiaron querellar que uos que les tomauades la tercia de Villalumbroso, aldea de Villafruchoso

Además, la iglesia del lugar de Villalombros (Valladolid) estaba bajo la advocación de Santa María, y no de San Salvador, como se desprende del doc. nº 133 del año 1255, p. 229:

tres cargas de pan de la nuestra tercia de Uillalumbroso pora la luminaria de la ecclesia de Sancta Maria de Uillalumbroso

Sobre la etimología de este topónimo proponía Dolores Oliver¹⁵ no hace mucho tiempo lo siguiente: «(Villa de)de *'Amrus*» en una comunicación de un con-

14. Véase Mapa Militar de España, E. 1:50.000. Hoja de MEDINA DE RIOSECO 15-13 (310). Servicio Geográfico del Ejército, Año 1979. Designación del punto «Villalombros» con aproximación de 100 metros: 201397.

15. Dolores Oliver Pérez, «Observaciones sobre la toponimia árabe de la región castellano leonesa», en *Toponimia de Castilla y León. Actas de la Reunión Científica sobre Toponimia de Castilla y León*. A. Álvarez y H. Perdiguero (eds.), Burgos, 1994, pp. 95-106. Propone de forma gratuita, sin prueba alguna, también, por ejemplo, para Coreses (Zamora) una etimología proveniente de un grupo tribal denominado *Qurays* o *Qurasi*,

greso reciente, dentro de un párrafo en el que indicaba que aproximadamente un 70% de los nombres de lugar de origen árabe son nombres de persona o tribu, considerándolo por lo tanto un antropónimo. Pero resulta evidente que Dolores Oliver se equivoca por completo. En primer lugar, los numerosos documentos aquí aportados demuestran una etimología muy clara: «Villa + Luminosus»; acaso un mejor conocimiento de la evolución de los sonidos desde el latín le permitiría comprender el topónimo, para lo que le propongo la lectura de la nota, aunque ya antigua¹⁶. En segundo lugar, la etimología que ella propone desarrolla una consonante lateral «l» imposible en su ecuación «(Villa de) *Amrus*». En tercer lugar, si conociera algo mejor la zona sobre la que elabora su comunicación, vería el resultado de su ecuación en una localidad situada unos kms. al Norte de Villalumbroso (Palencia), que se desarrolla sonoramente como **Villambroz** (Palencia). El antropónimo se reconoce en Mazarambroz (Toledo), interpretado como «cortijo de Ambroz»; fue también el nombre anterior a la conquista de Plasencia por Alfonso VIII, como dice un documento¹⁷:

*in loco qui antiquitus uocabatur **Ambroz**, urbem edifico, cui Placentia, ut Deo placeat et hominibus, nomine imposui...*

3. VILLAFRANCA

En la página 387 la autora propone un documento latino para «Villafranca. Del partido judicial de La Nava, confina con Toro». Normalmente se llama a este lugar Villafranca de Duero. El documento latino dice:

inter ipsum hospitale et monasterium Sancte Marie de Uillafranca

El documento está incluido en la obra y el punto que cito en la nota¹⁸. Como reza el encabezamiento de este documento, es una «concordia entre Oliverio, prior del

cuando es, en realidad, el gentilicio de Coria, que forma un grupo más de repoblación como son otros lugares próximos a Coreses, esto es, Gallegos del Pan o Madridanos, etc.

16. Jaime Oliver Asín, *Historia de la Lengua Española*, Madrid 1941 (Sexta edición), p. 158: «M'N» da *mbr*: *seminare*, sembrar».
17. Julio González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. Vol. II. Documentos (1145 a 1190), CSIC, Madrid 1960, doc. n° 520, p. 892, líneas 19-20.
18. Julio A. Pérez Celada, *Documentación del monasterio de San Zoilo de Carrión (1047-1300)*, Fuentes Medievales Castellano-leonesas, 100, Palencia 1986, doc. n° 62, pp. 100-102.

Hospital del Cebrero, y el monasterio cluniacense de Santa María de Villafranca en relación con ciertas propiedades y derechos parroquiales en el territorio de Villafranca».

Por un lado está el «*prior Montis Zebrerii*». Lo hemos de identificar con el conocido y señaladadísimo hito del Camino de Santiago llamado El Cebrero, ya en la provincia de Lugo. Por otro lado, resulta evidente que un pleito sólo puede darse con quien tiene los mismos intereses que otro y suele encontrarse en la misma vecindad. Así también en la vega del río Valcárcel y en la calzada del Camino de Santiago se encuentra el otro contendiente que resulta ser una iglesia de **Villafranca del Bierzo (León)**¹⁹. Por lo tanto, nada tiene que ver este documento con Villafranca de Duero (Valladolid)²⁰. La utilización de este documento para justificar un topónimo vallisoletano no tiene legitimidad alguna.

Un error semejante se encuentra en una edición reciente de Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, del *Libro de buen amor*. La estrofa número 1702 dice²¹:

e del mal de vosotros a mí mucho me pesa,
 otrosí de lo mío e del mal de Teresa;
 pero, dexaré a Talavera e irm' é a Oropesa
ante que la partir de toda la mi mesa.

El editor, Alberto Blecua, propone en la nota correspondiente: «1702c. Oropesa, en la provincia de Castellón». Es evidente que no se puede dar un salto tan grande en el espacio: pasar de Toledo a Castellón. Se ha de cumplir el principio de contigüidad, y, además, es preciso conocer la zona. Es decir, se abandona Talavera de la Reina (Toledo) para ir a menos de 30 kilómetros hacia el Oeste hasta la monumental **Oropesa (Toledo)**.

4. FUENTES DE DUERO

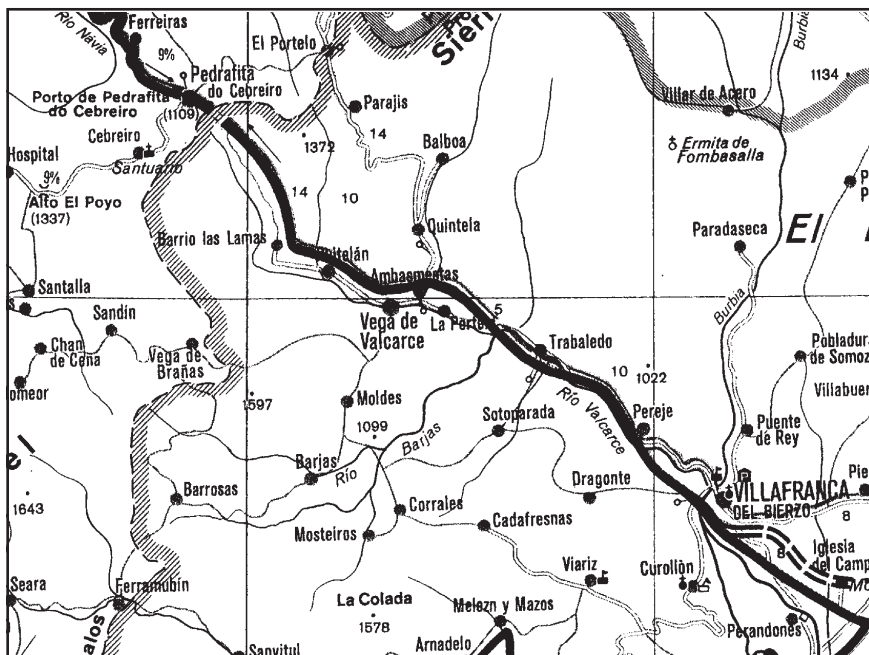
En otro lugar, la autora²² aporta un texto con el objeto de servir como documentación para el despoblado de Fuentes de Duero, mun. La Cistérniga (Valladolid). El

19. Mapa General, E. 1:50.000. Hoja de PONFERRADA 10-9 (158). Servicio Geográfico del Ejército, Año 1984. Designación del punto «Villafranca del Bierzo» con aproximación de 100 metros: 798199.

20. Mapa General, E. 1:50.000. Hoja de CASTRONUÑO 14-16 (398). Servicio Geográfico del Ejército, Año 1984. Designación del punto «Villafranca de Duero» con aproximación de 100 metros: 078895.

21. Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, *Libro de buen amor*, Edición de Alberto Blecua, Cátedra, Letras Hispánicas, nº 70, Madrid 1992, p. 447.

22. B. Sanz Alonso, op. cit. p. 206.



MAPA 1: Obsérvese la posición de Cebreiro o El Cebro (Lugo) y Villafranca del Bierzo (León).

citado documento procede de la edición del año 1917 de los señores M. Mañueco y J. Zurita, aunque ciertamente la autora podría haber utilizado ediciones más recientes como la de Teresa Abajo Martín²³ realizada en el año 1986.

El texto que presenta es el siguiente:

... concedo... has tercias de Castriel de Ferruz, de Cabezon, de Palaçiolos, de Sancta Cruz, de Sancta Ouenia, de Fonteziellas

Sin embargo, la identificación de «Fonteziellas» con «Fuentes de Duero» no es original de la autora, sino que procede de Mañueco y Zurita, aunque la autora no lo diga; concretamente, cuando Mañueco y Zurita²⁴ dicen: «Fonteziellas y

23. Teresa Abajo Martín, *Documentación de la Catedral de Palencia (1035-1247)*, Fuentes medievales Castellano-leonesas, 103, Palencia 1986, doc. n° 18, pp. 50-51.

Covellegas deben equivaler á La Coviella y Fuentes de Duero, que figuran en el *Becerro de las Behetrias*».

Una vez efectuado el estudio intrínseco de todos los topónimos de este documento, concluyo que son todos puntos situados en las proximidades del río Pisuerga, sin acercamiento alguno hacia el río Duero, en donde se encuentra Fuentes de Duero. Estos lugares son Cabezón de Pisuerga²⁵, el antiguo monasterio de Santa María de Palazuelos²⁶, el despoblado de Santa Cruz²⁷, Santovenia de Pisuerga²⁸. En sus proximidades se encontraría el lugarejo de «*Fonteziellas*» que no aparece en los mapas. Por otro lado, resulta evidente la distancia fonética entre «*Fonteziellas*» y «Fuentes de Duero» para que no se puedan identificar.

5. VILLELA DE SAN MARTÍN

La autora²⁹ presenta este lugar como «Despoblado de Santervás». Entre la documentación aportada e identificada con este lugar está el siguiente texto, tomado de los diplomas de Sahagún en el año 1033:

Et ipsa uilla que uocitant Uillella iuxta Bouada et de alia parte Barzeale de Lomba

Si atendemos al estudio intrínseco de este párrafo con detenimiento, observamos que con toda claridad «*Uillella*» ha de estar muy próxima a «*Barzeale de Lomba*». La identificación de este último topónimo es muy clara, Barcial de la Loma.

24. *Documentos de la Iglesia Colegial de Santa María la Mayor (hoy Metropolitana) de Valladolid. Siglos XI y XII*. Transcritos por M. Mañueco Villalobos y anotados por J. Zurita Nieto, Imp. Castellana, Valladolid 1917, p. 57, n. 4.

25. Véase Mapa General, E. 1:50.000. Hoja de CIGALES 16-14 (343). Servicio Geográfico del Ejército, Año 1989. Designación del punto «Cabezón» con aproximación de 100 metros: 631217.

26. Para su localización, puesto que no se ve con claridad en el mapa, aunque es lugar fácilmente reconocible desde la carretera o el tren, remito al trabajo de José Ramón Díez Espinosa, *Santa María de Palazuelos. Desarrollo, crisis y decadencia de un dominio monástico*. Institución cultural Simancas-Diputación Provincial de Valladolid, Valladolid 1982, 195 pp. + XVI láminas.

27. Véase hoja 14-16 (343). Designación del punto «Caserío de Santa Cruz» con aproximación de 100 metros: 609209.

28. Véase hoja 14-16 (343). Designación del punto «Santovenia de Pisuerga» con aproximación de 100 metros: 594176.

29. B. Sanz Alonso, op. cit. p. 395.

Sin embargo la distancia entre Santervás de Campos y Barcial de la Loma alcanza casi los 40 kilómetros por carretera, por lo que este documento no puede referirse en modo alguno a ningún lugar de Santervás. Es claro que en Santervás existió un lugar llamado Villela, pues así lo indica Madoz³⁰, pero también existió un lugar con el mismo nombre en **Barcial de la Loma**³¹. Por lo tanto, ha de rechazarse el empleo del citado documento referido a la «Villela» de Barcial de la Loma para justificar un despoblado en Santervás de Campos con el mismo nombre. Sólo tienen en común el nombre.

6. CASTROMUZA

En otro punto, la autora³² aduce un documento latino del año 1129 para justificar el topónimo de Castrodeza (Valladolid)³³, en la ribera del río Hornija, con el siguiente texto³⁴:

Iterum do uobis Castromuça cum toto suo directo et cum suis terminis et cum suis uillis...

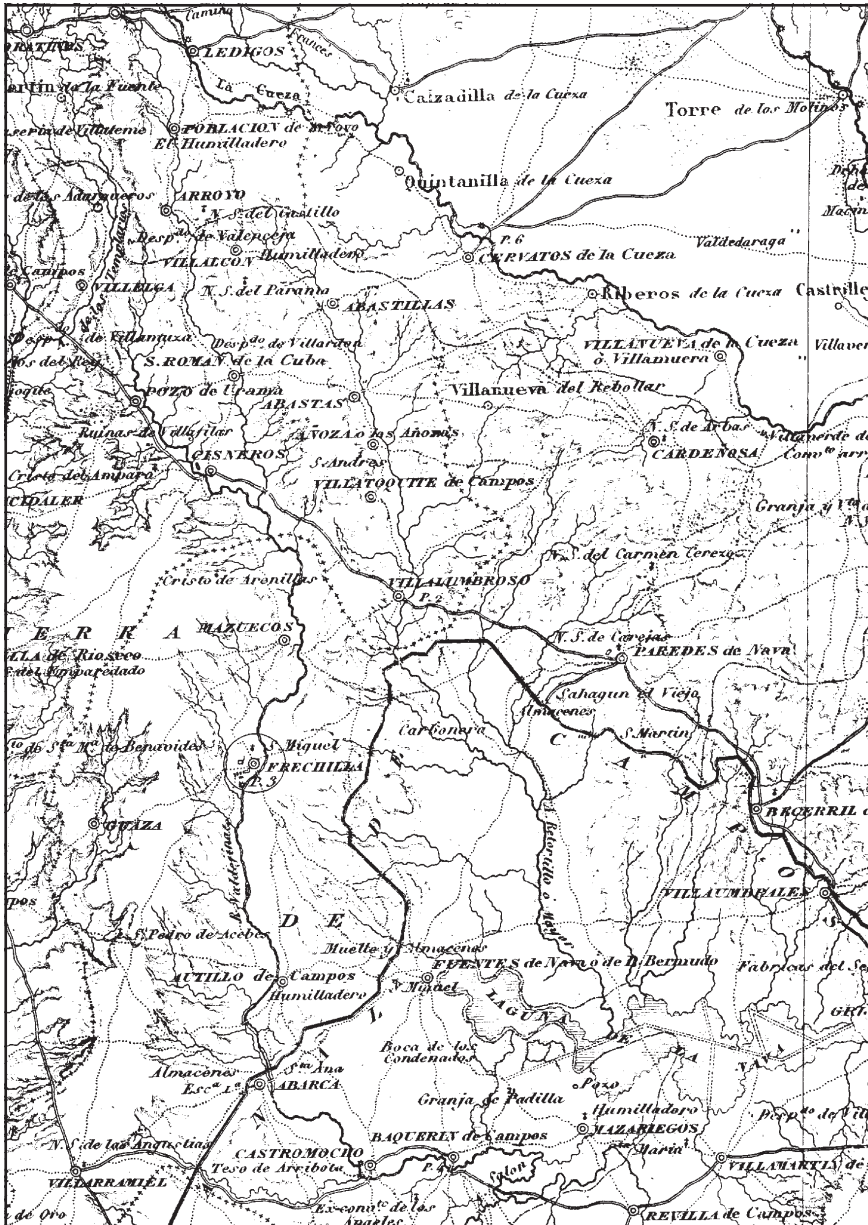
Pero, si volvemos al documento y lo tomamos en donde se cortó la cita, podemos leer:

et ecclesiam Sancti Emilianii, cum suo barrio, iuxta Quintanellam

Por otro lado, algo más arriba se leía:

Et fatio uobis tale pactum quod illi uillani qui sunt in barrio de Saldania et in aliis uillis qui fuerunt de Lobeira

30. P. Madoz, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España*. Madrid 1845-1850. [Edición facsímil de VALLADOLID por Ámbito Ediciones, Valladolid 1984, p. 112, s. v. «SANTERVÁS DE CAMPOS»].
31. Véase Mapa Militar de España, E. 1:50.000. Hoja de VILLALPANDO 14-13 (309). Servicio Geográfico del Ejército, Año 1978. Designación del punto «Barcial de la Loma» con aproximación de 100 metros: 109471.
32. B. Sanz Alonso, op. cit. p. 379.
33. Mapa Militar de España, E. 1:50.000. Hoja de TORDESILLAS 15-15 (371). Servicio Geográfico del Ejército, Año 1987 (3ª edición). Designación del punto «Castrodeza» con aproximación de 100 metros: 369127.
34. Julio A. Pérez Celada, *Documentación del Monasterio de San Zoilo de Carrión (1047-1300)*, Fuentes Medievales Castellano-leonesas, n° 100, Palencia 1986, doc. n° 27, pp. 47-49.



MAPA 2: Obsérvense los lugares de Quintanilla de la Cueva, Villalumbroso y Fuentes de Nava o de D. Bermudo en el mapa de *PALENCIA* de Francisco Coello (1852).

Del estudio de estos fragmentos y del resto del documento se deduce que estamos en las inmediaciones del río Carrión, concretamente en «*Saldania*», esto es, Saldaña (Palencia) y en «*Lobeira*», esto es, Lobera de la Vega (Palencia). Más abajo se encuentra «*Quintanellam*», en Quintanilla de la Cueva (Palencia). Finalmente, el despoblado de Castromuza se encontraba en **Calzadilla de la Cueva, mun. Cervatos de la Cueva (Palencia)**. Evidentemente, este topónimo se encuentra en otras colecciones documentales, por lo que fue objeto de estudio por mi parte en el lugar que indico en la nota³⁵.

7. CONCLUSIÓN

La comparación extrínseca y el estudio intrínseco de los documentos medievales aportados por B. Sanz Alonso trae como resultado la obligación de rechazar los referentes equivocados de la autora: no existe ningún despoblado en Valladolid que se llamara Fuentes de don Bermudo, que se identifica realmente con Fuentes de Nava (Palencia); tampoco hay correspondencia entre los documentos medievales referidos a Villalobros (Valladolid) según la autora, pues su verdadero referente se encuentra en Villalumbroso (Palencia). Lo mismo ocurre con el documento presentado para refrendar el nombre de Villafranca, cuyo referente toponímico es, en realidad, Villafranca del Bierzo (León). Por otro lado, el documento en el que se quiere identificar «*Fontzeillas*» con Fuentes de Duero ha de rechazarse por completo. Del mismo modo el documento aportado para la Villela en Santervás pierde toda su validez justificativa, ya que se refiere a un despoblado en Barcial de la Loma. Tampoco se puede aceptar el documento justificativo para Castrodeza, pues en realidad es el despoblado de Castromuza en Calzadilla de la Cueva (Palencia).

Bibliografía última del autor

- (1998) R. MARTÍNEZ ORTEGA, «La *Chronica Naierensis*: acerca de su toponimia», en *HABIS*, 29, pp. 307-322.
- (1998) R. MARTÍNEZ ORTEGA, «*Via Anguis* en la toponimia de la *Historia de Rebus Hispanie*», en *Homenaje al Prof. S. Lasso de la Vega*, Madrid, pp. 603-604.
- (1998) R. MARTÍNEZ ORTEGA, «La *Chronica Adefonsi Imperatoris*. Acerca de su toponimia», en *Cuadernos de Filología Clásica-Estudios Latinos*, 14, pp. 127-147.

35. R. Martínez Ortega, «La documentación del Tumbo A de la Catedral de Santiago de Compostela. «cerca de su toponimia», en *IACOBVS*, 5-6, 1998, pp. 49-51.

- (1998) R. MARTÍNEZ ORTEGA, «La documentación del Tumbo A de la Catedral de Santiago de Compostela. Acerca de su toponimia», en *IACOBVS*, 5-6, pp. 31-81.
- (1998) R. MARTÍNEZ ORTEGA, «*Crónica de Veinte Reyes*. Acerca de su toponimia, algunas voces y las fuentes latinas», en *IACOBVS*, 5-6, pp. 265-282.
- (1998) R. MARTÍNEZ ORTEGA, «El poema de Alfonso Onceno y la documentación latina y castellana. Acerca de su toponimia», en *Revista de Filología Románica*, 15, pp. 307-312.
- (1998) R. MARTÍNEZ ORTEGA, «*Historia Compostellana*. Acerca de su toponimia», en *FORTVNATAE*, 10, pp. 231-245.
- (1998) R. MARTÍNEZ ORTEGA, «La *Chronica Latina Regum Castellae*: Consideraciones sobre la localización e identificación de su toponimia», en *VELEIA*, 15, pp. 343-367.
- (1999) R. MARTÍNEZ ORTEGA, «Gonzalo de Berceo y los documentos latinos medievales», en *Faventia*, 21/1, pp. 147-150.
- (1999) R. MARTÍNEZ ORTEGA, «Gonzalo de Berceo y la toponimia latina medieval», en *La Filología Latina hoy. Actualización y perspectivas*, Madrid, vol. I, pp. 691-693.
- (1999) R. MARTÍNEZ ORTEGA, «El enigma de la batalla de Mitonia en el año 918», en *Al-Masāq. Islam and the Medieval Mediterranean*, Turnhout-Belgium, 11, pp. 41-45.
- (1999) R. MARTÍNEZ ORTEGA-J.M^a ANGUIA JAÉN, «Anotaciones sobre la toponimia de la *Historia de rebus Hispanie* de Rodrigo Jiménez de Rada», en *Actas del IX Congreso Español de Estudios Clásicos*, vol.VII Humanismo y Tradición clásica, Madrid, pp. 229-234.